

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INCREMENTAL

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las diez de la mañana, en el local de la Compañía, ubicado en las calles 9 de Octubre 411 y Chile, tuvo lugar la sesión de Junta General Ordinaria de accionistas de DORMETALS S.A.

ASISTENCIA Y LISTADO

Asisten los siguientes accionistas: Akar Precious Metals Inc., debidamente representada por el Señor Felix Gonzalez Rubio Gutierrez, Apoderado del representante legal de dicha compañía el señor Elias Akar, propietaria de dos mil quinientas acciones; y, el señor Elias Akar, propietario de diecisiete mil quinientas acciones, debidamente representado por su Apoderado el Señor Felix Gonzalez Rubio Gutierrez. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar (US \$1,00) cada una. Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, el señor Felix Gonzalez Rubio Gutierrez, Apoderado del señor Elias Akar y como Secretario, el señor Felix Gonzalez Rubio Gutierrez, Gerente General de la Compañía. El señor secretario procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas, el mismo que queda autorizado con su firma y la del Presidente ad-hoc de la Junta. El Comisario a pesar de haber sido citado especial e individualmente, no se encuentra presente.

INSTALACION

El Señor Secretario expone que se hallan presentes la totalidad de los accionistas que representan el total del Capital de la Compañía y que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías pueden constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas para tratar el siguiente punto: 1.- Conocer y aprobar el Balance General de la Compañía y los informes del Gerente General y Comisario. Los accionistas por unanimidad manifiestan su conformidad de constituirse en Junta General Ordinaria para tratar el tema indicado. Inmediatamente se pasa a conocer el único punto del orden del día: 1.- Conocer y aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico de 2012 y sus anexos, elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, que al igual que los informes mencionados, han estado con anterioridad a esta sesión, a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía, pero sin embargo solicita que se de lectura a los mismos, iniciándose por el informe del Señor Comisario. El Señor Secretario da lectura a los mencionados documentos. Terminada la lectura el Señor Secretario expresa a la Junta que puede tomar la resolución correspondiente. Luego de deliberar sobre el particular la Junta General, por mayoría resolvió aprobar el informe del